



Colegio
Hernando de Magallanes

PLAN DE FUNCIONAMIENTO



Actualización
Octubre 2021

Presentación

Como Comunidad Educativa “Colegio Hernando de Magallanes” queremos reiterar que nuestra prioridad es cuidar de la salud de todos nuestros queridos y queridas estudiantes, principalmente debido a la pandemia que estamos viviendo. Conscientes de esta crisis que estamos enfrentando debemos adoptar las medidas de prevención propuestas por nuestras autoridades para evitar los contagios. Es por esta razón que nuestro colegio ha trabajado en un “Plan de Retorno Seguro”, preparando nuestras instalaciones, adquiriendo productos de higienización y prevención. Además, hemos organizado un Plan de Estudios dirigido a este retorno en que hemos pensado en los detalles necesarios para trabajar los Objetivos Priorizados que el Ministerio de Educación ha propuesto y las directrices que éste nos ha dado.

Nuestro plan de retorno tiene un conjunto de acciones enfocadas para cada uno de nuestros integrantes de la comunidad educativa: familias, alumnos, profesores, funcionarios.

El colegio como cooperador del Estado debe cumplir con todas las indicaciones ministeriales y por tanto ir configurando su propuesta de acuerdo con ellas. Pese a lo complejo y drástico del cambio de escenario, el establecimiento estará respondiendo a las exigencias y necesidades en las nuevas condiciones que se están desarrollando durante el año escolar 2021.

El siguiente documento es una actualización de acuerdo a las indicaciones emanadas por la DEG, perteneciente al MINEDUC a través de la orden n°5/1278, del 28 de septiembre del 2021. **Que comienza a regir desde el 1 de octubre del 2021.**

Esta actualización contempla el principio de gradualidad, que permite a los establecimientos educacionales adoptar las medidas acordes a sus contexto y las necesidades de cada comunidad educativa.

Aspectos para tener en cuenta:

Canales de comunicación de familias/Colegio:

Para notificar este plan a todas (os) los integrantes de la comunidad Hernando de Magallanes, se llevarán a cabo diferentes instancias para socializar y comunicar las medidas contempladas en este plan, como las siguientes:

- Consejo escolar.
- Reuniones de Padres y Apoderados.
- Reuniones con docentes y asistentes.

Es importantes transmitir también por nuestros medios tecnológicos, por tanto, nuestros otros medios de comunicación son los siguientes:

- Página Web del colegio.
- Correo electrónico institucional.
- Facebook institucional.

Docentes y asistentes.

Para un buen cuidado y medidas de protección personal y de toda la comunidad se realizará una inducción a todo el personal (docentes y asistentes), con la finalidad de conocer las medidas propuestas en este Plan de Retorno.

Clases y actividades presenciales

- De acuerdo con las indicaciones de las autoridades de Educación, se ha propuesto que los establecimientos de educación escolar y Parvularia deban realizar actividades y clases presenciales en todas las fases del Plan Paso a paso.
- La asistencia presencial de los estudiantes es voluntaria para las familias.
- Se continuará con las clases por medio de la plataforma GSuite, (tanto con Classroom y Meet), para los estudiantes que continúen en clases de forma remota.

Cuadrilla de Prevención Covid- 19

La correcta implementación del Plan de Funcionamiento es monitoreada por la cuadrilla de prevención de Covid- 19

La cual está compuesta por los siguientes funcionarios:

nº	Nombre	Cargo
1	Belén Cisternas	Directora
2	Sebastián Gaete	Encargado Convivencia
3	Vania Osorio	Técnico en Enfermería
4	Héctor Saldías	Inspector
5	Diego Rebolledo	Inspector
6	Jessica Guajardo	Inspectora

Rutinas Generales

1. Reuniones de apoderados se realizarán de forma Remota
2. Reuniones de profesores se realizarán de forma Presencial y remota (dependiendo de las condiciones y aforos permitidos)
3. Se organizará la división de los accesos y salidas al establecimiento.
4. Organizar la salida de manera dosificada en contexto de recreos, alimentación etc.

CLASES REMOTAS:

1. La asistencia presencial de los estudiantes es voluntaria para las familias, debido a esto nuestro colegio sigue con la organización de educación mixta. Lo que significa que seguirá implementando el Plan de Trabajo Educación Remota.
2. Los apoderados que opten por clases remotas, **deberán cumplir con todas las evaluaciones y trabajos escolares que soliciten los profesores.**
3. Las clases online se realizarán momentáneamente solo los días miércoles, el resto de la semana los profesores subirán las clases grabadas o cápsulas realizadas durante la jornada a la plataforma Classroom.

CLASES PRESENCIALES:

- Las Clases presenciales se realizan en todas las fases del plan paso a paso.
- Los aforos de las salas de clases son entre 22 y 25 estudiantes.
- Si se presentan situaciones especiales y justificadas, se podrá recibir a aquellos estudiantes **que necesiten asistir de Lunes a Viernes**, mientras el aforo de la sala de clases lo permita, de lo contrario se dispondrá de docente o asistente a cargo de este grupo.
- Esta inscripción se deberá realizar con los inspectores del colegio para posteriormente entregar resolución de la inscripción.**

Las inscripciones comenzaran el viernes 01 de octubre.

- En el mes de Octubre, se avisará la fecha del inicio del servicio de almuerzo en el establecimiento para los estudiantes, por lo que en ese periodo no se repartirán canastas de alimentos.
- Los siguientes cursos asistirán diariamente, ya que la matrícula total lo permite según el aforo.

PREKINDER – 1° - 2° - 3° - 4° MEDIO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial

- En los cursos de 1° a 8° básico, momentáneamente se dividirán en grupos A y B (El día viernes 01 de octubre, se enviarán definidos los grupos en que asistirán los estudiantes).

KINDER – 1° A 8° BÁSICO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Presencial Grupo A	Presencial Grupo B	Remota Clases on line	Presencial Grupo A	Presencial Grupo B

- Los Horarios de salida se modificaron de la siguiente manera:

Nivel	Zona de ingreso	Horario ingreso	Horario egreso
NT1	Calle La Garrocha	13:00 Hrs	16:45 Hrs.
NT2	Calle La Garrocha	8:30 Hrs.	12:30 Hrs.
1° básico y 2° básico	Calle La Garrocha	8:30 Hrs.	13:10 Hrs.
3° Básico a 6°Básico	Calle La Garrocha	8:30 Hrs.	13:15 Hrs.
7° Básico a 8°Básico	Calle La Portada	8:30 Hrs.	13:35 Hrs.
I° Medio a IV° Medio	Calle La Portada	8:30 Hrs.	13:35 Hrs.

Aforos del Establecimiento y Atención a estudiantes en modalidad presencial.

En los cursos que al menos el 80% de los estudiantes ya cuente con el esquema completo de vacunación, **el colegio podrá recibir a todos los estudiantes de aquel curso de manera presencial de forma simultánea.** De esta forma, **no es obligación mantener el metro mínimo de distancia física y se debe propiciar el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible¹.**

*Se entenderá por esquema completo de vacunación contar con 2 dosis de la vacuna contra COVID-19, o 1 en el caso de tratarse de una vacuna monodosis.

El establecimiento llevará un registro del estado de vacunación de sus estudiantes para así determinar cuales niveles cumple con el 80% mínimo de vacunación.

En los cursos que aún no se completen el 80% de los estudiantes vacunados, se deberá mantener la **distancia física de 1 metro.**

Número máximo de estudiantes por sala de Clases (si el curso no completa el 80% de estudiantes vacunados.

Sala del curso	Nº máximo de estudiantes por sala de clases	sala del curso	Nº máximo de estudiantes por sala de clases
NT1 - NT2	25	7º	21
1º	25	8º	25
2º	25	Iº	21
3º	25	IIº	21
4º	25	IIIº	21
5º	25	IVº	21
6º	25		

Las salas de clases pueden estar sujetas a cambios dependiendo de la cantidad de asistencia presencial de los estudiantes

Número máximo de estudiantes que se pueden atender en otras dependencias

¹ ORD. N°5/1278, numeral II sobre distancia física y aforos.

Dependencias	Nº máximo de estudiantes que se pueden atender
sala computación	25
Biblioteca	16
Casino	50
Sala de Recursos PIE	12
Sala de espera Covid-19	2

Número máximo de estudiantes por establecimiento completo que se pueden atender por Jornada

Nº máximo de estudiantes por establecimiento completo que se pueden atender por jornada	382
---	-----

Rutina para el ingreso y la salida de clases presenciales.

Al momento de ingresar a la jornada de clases:

- Los apoderados deben dejar y retirar a los estudiantes en la zona de ingreso, no pudiendo ingresar a pasillos, oficinas administrativas y salas de clases.
- Los estudiantes deben ingresar al establecimiento con mascarilla.
- Los estudiantes deben ingresar respetando el distanciamiento social siguiendo circuito de circulación señalado en el piso del establecimiento y dirigirse en primera instancia a la zona de control de temperatura y limpieza, en esta zona se realizará toma de temperatura y limpieza de ropa, calzado y manos.
- Los encargados de recibir a los estudiantes al ingreso serán los asistentes de la educación y/o docentes.
- En cuanto a los estudiantes con NEE se realizará un contacto telefónico previo con sus apoderados para conocer su estado socioemocional. Además de informar que al momento de llegar al establecimiento tendrá el apoyo de las profesionales del Programa de Integral, así como también de los asistentes de la educación.

Al momento de terminar la jornada de clases:

Al momento de terminar la jornada de clases los estudiantes se retirarán por el mismo lugar de ingreso. La salida se realizará respetando los mismos ciclos que el ingreso a clases y será monitoreado por docentes de turno, siguiendo las sugerencias:

- El profesor a cargo de cada curso al momento de finalizar la jornada deberá guiar a sus estudiantes por los sectores demarcados de circulación, respetando el distanciamiento.
- Los apoderados y/o funcionarios de furgones escolares no podrán ingresar al establecimiento, realizando la espera en los sectores de acceso ya señalados.
- Todos los estudiantes y personas que retiran deben utilizar mascarilla.
- Los encargados de resguardar la salida de cada estudiante serán los asistentes de la educación y/o docentes.

Rutina de ingreso a las salas de clases.

El ingreso a las salas de clases estará guiado por los docentes encargados y siguiendo circuito de circulación demarcado en el piso con la finalidad de respetar el distanciamiento social. El ingreso de los estudiantes a clases será de uno en uno, dirigiéndose al puesto designado con antelación, además los docentes deben seguir las indicaciones señaladas a continuación:

- Uso de Mascarilla obligatoria (excepto menores de 4 años). Llevar siempre mascarilla durante clases. Procurar que los estudiantes utilicen mascarillas todo el tiempo durante las clases. Supervisar cambio de mascarilla durante la jornada.
- Propiciar la ventilación de las salas al momento de los recreos.
- Mantener ventanas y/o puertas abiertas con objetivo de promover la ventilación.
- Ventilación frecuente de espacios cerrados.
- Lavados constantes de manos (después de cada recreo, los estudiantes concurren al baño a lavarse las manos con agua y jabón).
- Disponibilidad de dispensadores de alcohol gel en todas las salas de clase y espacios comunes.
- Se les solicita a los apoderados controlar temperatura de los estudiantes y estar alerta frente a la presencia de síntomas diariamente. De presentar algún síntoma COVID-19, no enviar niños enfermos o con sospecha de resfriado como medida de precaución (Informar a docente motivo de inasistencia) y llevar al estudiante a algún centro asistencial de salud.
- Eliminación de saludos con contacto físico
- Control de acceso a baños, con aforo restringido.
- Reorganizar la distribución de la sala y reorientar los escritorios tratando de distanciarse lo máximo que sea posible.
- Demarcación de distancia en lugares de espera
- Implementación de protocolos de limpieza y desinfección
- Evitar que los estudiantes compartan material.
-
- Solicitar a estudiantes evitar el contacto con teléfonos celulares y otros elementos de contacto frecuente, que deben ser desinfectados, sugerir que no los lleven al establecimiento.
- Aforo

Rutina para los recreos.

Los recreos se establecerán de manera parcelada (por niveles) y con definición de uso diferenciado del espacio que se encontrarán previamente señalados. Se establecerán encargados para acompañar en los recreos, con la finalidad de mantener medidas de prevención para el uso del baño, utilización de mascarillas, intercambio de objetos, entre otros.

El ingreso, salida y actividades de realización de recreo serán modeladas por los docentes de manera previa para que los estudiantes adquieran las conductas esperadas.

Sugerencias para recreos:

- Los estudiantes deben salir de las salas de manera paulatina para evitar aglomeraciones.
- Utilizar mascarillas durante el recreo.
- No se pueden intercambiar juguetes y/o utensilios.
- Evitar que los estudiantes realicen juegos que requieran contacto físico (se sugiere crear listado de sugerencias de actividades planificadas de recreo que brinden instancias de juego que no requieran cercanía física).
- Se establecerá rutina de lavado de manos cuando los estudiantes cambien de estadio físico, siguiendo circuito de circulación.
- La utilización del baño será monitoreada por personal de turnos de recreo con la finalidad de evitar aglomeraciones, debiendo realizar los estudiantes lavado de manos antes y después de ingresar al baño.
- Se tocará un timbre que señalara que los docentes deben iniciar rutina de lavado de manos para ingresar a las aulas de manera paulatina.
- El personal que apoyará las labores durante los recreos, los pasillos, patio principal, baños, y alrededores, estará compuesto por los asistentes de la educación y docentes, que se turnarán durante la jornada.

Rutina para la alimentación al interior del establecimiento.

Por el momento no se entregarán alimentos en el establecimiento. Por lo cual cada estudiante deberá traer su propia colación para los recreos.

Normas de higiene antes, durante y después de la alimentación:

- Antes de comer, el estudiante deberá lavarse las manos con agua y jabón.
- Retirar mascarilla y desinfectar las manos con alcohol gel o líquido en la entrada del casino o sala.
- No manipular mascarillas una vez retirada.
- Solicitar abstenerse de tocar nariz, boca y ojos.
- Cubrir la boca y nariz con pañuelo desechable o antebrazo al toser y estornudar, en caso de utilizar pañuelo desechable, debe eliminarlos y posteriormente desinfectar las manos.
- No compartir artículos de higiene ni de alimentación.
- Mantener distancia de un metro al momento de realizar alimentación.
- Al finalizar alimentación deben dejar utensilios en el lugar, en caso de estudiantes que lleven alimentación, deben dejar al interior de la lonchera.